



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 1 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **09-08-305-AA-000** **Vilafranca del Penedès** (14276)

v.1.1-10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
09-08-305-AA-000 Vilafranca del Penedès	40.855.158,69	40.843.513,83	99.354,00	0,00	110.998,86
09-08-305-AP-002 Serv. M. Comunicació, S.L.	876.681,96	812.300,00	0,00	0,00	64.381,96
09-08-305-AP-004 S. M. d'Habitatges, S.L.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
09-08-305-AI-001 Institut Municipal de Formació	1.488.115,00	1.488.115,00	0,00	0,00	0,00
09-00-350-CC-000 C. Gestió Servei Televisió Digital Local Pública del Penedès	42.800,00	42.800,00	-603,00	0,00	-603,00
09-00-079-HH-000 F.Festa Major de Vilafranca del Penedes	425.100,00	418.100,00	0,00	0,00	7.000,00
09-00-080-HH-000 F. VINSEUM, Museu de les Cultures del VI de Catalunya	1.136.580,36	714.460,00	0,00	0,00	422.120,36

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **603.898,18**

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local